



DISPOSICIÓN N° 069- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 16 de diciembre de 2025.-

VISTO:

La NOA 487 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Extensión denominado: "**Cantame una Historia – Bonus Track**"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: analizar el contenido social de canciones clásicas del género "cuarteto"; analizar el contenido de canciones cuya temática esté inspirada en hechos históricos para entender qué emociones afectaban a diferentes sectores de la sociedad en el momento en el que sucedieron estos eventos, y posteriormente como recordatorio de los mismos; aprender a utilizar de la música como herramienta didáctica, entendiéndola como un sistema de transmisión de información sumamente eficiente por su extraordinaria capacidad para quedar grabada en la memoria; estimular la creatividad; aprender a usar la voz de forma sana, entendiendo que es una de las principales herramientas en el ejercicio de la docencia;

Que el mismo se desarrollará de manera presencial durante el mes de octubre del corriente año, con una carga horaria de cinco (5) horas reloj, y está destinado tanto a la Comunidad Educativa del IFDC San Luis como al público en general interesado en la temática;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:

Art. 1º.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Extensión, denominado: “**Cantame una Historia – Bonus Track**”.

Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de extensión se desarrollará de manera presencial durante el mes de octubre del corriente año, con una carga horaria de cinco (5) horas reloj, y está destinado tanto a la Comunidad Educativa del IFDC San Luis como al público en general interesado en la temática.

Art. 3º.- Reconocer como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

Coordinadora del proyecto:

- TUPM Faviola Verónica Perroni Frola - DNI 25.166.646

Docente Colaborador:

- Prof. Guillermo Heider - DNI 27.893.624

Art. 4º.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5º.- Publicar y archivar.-


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

